



Informe de Comisión - SICOVIMSS web

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

594

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIEL PADRON SEGURA**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINADOR DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD**

ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE SALUD PUBLICA Y PROGRAMA LINEAS DE VIDA**

LUGAR DE LA COMISIÓN: **TOLUCA, MEX.**

DEL: **11/02/2019**

AL: **15/02/2019**

OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisar y asesorar al personal médico en unidades médicas de primero y segundo nivel; sobre aspectos de vigilancia epidemiológica.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

El día 11 de febrero del 2019, se acude al HR Amanalco ubicado en la localidad de Amanalco de Becerra cabecera municipal en el Estado de México, a una distancia a 159 km de la Ciudad de México con un tiempo de recorrido de 3 horas, mismo día en que se inicia la supervisión y asesoría a la Coordinación de Vigilancia epidemiológica de dicho Hospital, se pernocta en Amanalco.

El día 12 de febrero del 2019, se continúa con el asesoramiento sobre procesos de vigilancia epidemiológica en el HR Amanalco. se pernocta en Amanalco.

El día 13 de febrero del 2019, se acude a la UMR Pueblo Nuevo, a una distancia de la cabecera municipal de Amanalco de 12 km tiempo de recorrido 25 minutos, se procede a levantar cédula de supervisión al personal médico encargado de la UMR al final se retorna a Amanalco a pernoctar.

El día 14 de febrero del 2019, se acude a la UMR Turcio ubicada a una distancia de 24 km de Amanalco, tiempo de recorrido de 35 minutos, y se levanta cédula de supervisión y asesoría médica al personal médico, y se retorna a la ciudad de Amanalco, para pernoctar.

El día 15 se acude a la UMR San Juan, a una distancia de 1.5 km 5 minutos de trayecto, y se levanta cédula de supervisión y asesoría médica sobre procesos de vigilancia epidemiológica, se Retorna al HR de Amanalco en donde se informa de los resultados obtenidos por la supervisión y se realizan compromisos de actividades de acuerdo a los hallazgos observados en la supervisión.

3. CONCLUSIONES

Se cumplió con la indicación de realizar actividades de supervisión y asesoría a unidades de primer y segundo nivel.

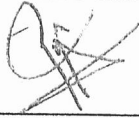
4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizaron actividades de asesoría a personal médico y de enfermería del Hospital de Amanalco y de las tres UMR visitadas, sobre el manejo y control de procesos de vigilancia epidemiológica.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se instruyó al personal, sobre la práctica y formulación de estrategias para realizar actividades de control y monitoreo de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica especial.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MIGUEL ANGEL ALI REYES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032